

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

SEGUNDO SEMESTRE 2018

La Revista el Jurista de Los Altos es publicada semestralmente por la Coordinación de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la División de Ciencias Jurídicas del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala. Aborda temas jurídicos y sociales desde una perspectiva académica, con libertad de expresión y apertura editorial, guiándose por el objetivo, visión y misión de la revista. Se aceptan artículos científicos, artículos académicos, ensayos, reseñas históricas, reseñas de libros, comentarios, análisis doctrinarios de casos y sentencias, así como otros que por su valor académico, jurídico o social puedan ser incluidos. La revista está dirigida a todo público nacional e internacional, aunque en especial al sector académico jurídico y social, incluyendo profesionales en ejercicio, docentes y estudiantes. La revista será publicada el 20 de octubre de 2018 y para que un artículo sea publicado para esa fecha el autor deberá enviar su artículo a más tardar el 20 de septiembre de este año.

I. FORMATO, II. EJEMPLOS, III. ANEXO

I. FORMATO:

Los artículos deberán ser enviados en archivo de Microsoft Word (.doc) en hojas tamaño carta, con letra Times New Roman 12 color negro, con interlineado 1.5. En notas al pie se harán las aclaraciones al texto. **Se preferirá las citas bibliográficas hechas en notas al pie de página en estilo chicao, y bibliografía en la misma forma, sin embargo se aceptarán también citas o bibliografía en estilo APA.** La estructura del artículo deberá tener a continuación del título (que deberá llevar todas las letras mayúsculas), el nombre del autor, su afiliación institucional, correo electrónico (opcional), 5 conceptos clave, y un resumen de 180 palabras máximo. El título, los conceptos

clave y el resumen deberán estar traducidos al inglés y a un tercer idioma, y de no enviarlo de esa forma se entenderá que autoriza al equipo editorial a hacer su propia traducción. **La presentación del artículo deberá venir en la primera página, la traducción al inglés en la siguiente, la traducción a un tercer idioma en la siguiente, y el artículo debe iniciar en la siguiente. El cuerpo del artículo (excluyendo encabezado) deberá ser de un mínimo de 4 páginas, deberá tener al comienzo un índice de títulos y subtítulos si los tuviera. El artículo deberá tener al menos dos citas académicas y/o jurídicas (libros, revistas o artículos académicos, físicos o electrónicos, de ciencias sociales o ciencias jurídicas, o cita de leyes, casos judiciales o sentencias).** Los subtítulos deberán ir con negrita e identificados con números romanos seguidos de punto. **El texto debe tener alineación justificada en todo el texto y los subtítulos, solamente el título debe estar en mayúsculas todas y centrado.** Al final del artículo deberá de enlistarse la bibliografía utilizada, ordenada alfabéticamente por apellido de autor. Además de esto deberá adjuntar en otro documento una sencilla hoja de vida para nuestro índice de autores. Los documentos deberán enviarse al correo revistacijus@gmail.com.

Si trabaja con los Estilos y Tablas de Word, que toda la letra sea en color negro, Times New Roman y tamaño 12, el título del artículo debe ser en mayúsculas, negrita, centrado y estar en nivel de Título 2, los títulos de las secciones deben estar justificados, en negrita y estar en nivel de Título 3, y las subsecciones en los niveles correspondientes; el resto del texto normal.

El autor al enviar su artículo acepta que conoce bases de publicación, los requisitos y compromisos que conlleva, y responde por la originalidad del artículo, comprometiéndose a no publicarlo por otro

medio previo a la revisión y publicación en la revista, y si fuese el caso de un escrito ya publicado con anterioridad por el autor, éste deberá hacerlo saber en el envío y fundamentar el porqué considera pertinente publicarlo de nuevo, para su consideración. El envío del artículo a publicar es una tácita autorización para incluirlo en la revista jurídica, reproducirlo, editarlo, corregirlo, traducirlo, distribuirlo, exhibirlo y comunicarlo en el país y en el extranjero por medios impresos, electrónicos, internet o cualquier otro medio, para propósitos científicos y sin fines de lucro. Es responsabilidad del autor la originalidad del artículo, la cita de trabajos y su inclusión en la bibliografía, y corresponde a él cualquier litigio o reclamo relacionado a derechos de propiedad intelectual, exonerando a la universidad de ello. Únicamente el autor será responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en sus artículos así como de su fundamentación debida. Las opiniones vertidas y las perspectivas desde que se aborden los temas no reflejarán necesariamente el punto de vista de la Universidad. Los artículos recibidos serán sometidos a un proceso editorial, siendo objeto de evaluación preliminar por los miembros del Concejo Editorial que incluirá personas internas y externas a CIJUS, siendo también revisados por el Editor y Redactor en Jefe y la Dirección de la Revista, quienes determinarán la pertinencia de la publicación, y podrán corregir y/o solicitar correcciones y modificaciones y/o sugerir modificaciones de fondo o de forma al autor para la aprobación de la publicación del artículo. Siendo satisfactoria la revisión preliminar o habiendo sido corregidas y modificadas las solicitudes, y aceptadas o no aceptadas las sugerencias, se notificará de la aprobación del artículo al autor. Para mayor información puede enviar sus consultas a revistascijus@gmail.com "Id y Enseñad a Todos"

II. EJEMPLOS:

Encabezado 1 (Esta es la parte que debe traducirse a inglés y a un tercer idioma):

COMENTARIO SOBRE EL INFORME DE DESARROLLO HUMANO MÁS ALLÁ DEL CONFLICTO, LUCHAS POR EL BIENSTAR

Lizardo Neftalí López Gramajo

Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala

lizardolopez@hotmail.com

Conceptos clave: Desigualdad, des-democratización del Estado, transición de postguerra, institucionalidad estatal, desarrollo humano.

Resumen:

El objetivo de este comentario es la generación de un debate serio y multisectorial en cuanto a la afectación que sufre la mayoría de la población, principalmente los grupos vulnerables, debido a la conflictividad interna en el país y las cuestionables propuestas de “desarrollo” que han sido impuestas. Se revela que la corrupción y la falta de un verdadero compromiso de servicio de la institucionalidad pública no permite la prestación de forma gratuita de los servicios de salud y educación básicos. Es preocupante el proceso de reconcentración de la tierra promovidos por los grandes capitales dedicados al monocultivo con agroquímicos y la voracidad desmedida con que se explota el suelo mediante actividades extractivas de minerales preciosos, hechos que degradan el medio ambiente. El conocer información estadística de esta índole debe permitir al gobierno y movimientos sociales trazar líneas estratégicas de desarrollo para la construcción e implementación de políticas pública pertinentes que promuevan la igualdad entre guatemaltecos y sobre todo la prevalencia del interés social sobre el interés particular.”

Encabezado 2 e inicio del artículo:

GOBIERNO LOCAL: MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO

Carlos Roberto Salguero Álvarez

Asesor y Consultor en Derechos Humanos y Normas Internacionales
del Trabajo

salguero.roberto@gmail.com

Conceptos clave: Gobierno local, derecho administrativo, práctica administrativa, derecho municipal, Quetzaltenango.

Resumen:

A continuación se presenta un análisis que aborda el estudio del municipio de Quetzaltenango como entidad política, seguidamente se aborda lo que es el gobierno local y a continuación la legislación guatemalteca que fundamenta el gobierno local, a partir de todo esto se finaliza con una síntesis de lo que sería la práctica administrativa municipal en base a las premisas analizadas y la experiencia profesional en asesoría a la Municipalidad de Quetzaltenango, así como las premisas necesarias para construir un buen gobierno que asegure un desarrollo humano sostenible.

GOBIERNO LOCAL: MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO

Tabla de contenido

- I. Introducción 1**
- II. Municipio de Quetzaltenango 2**
- III. Análisis del Código Municipal 4**
- IV. Ejercicio Administrativo en la Municipalidad de Quetzaltenango 7**
- V. Conclusión 9**
- VI. Bibliografía 12**

I. INTRODUCCIÓN

La transferencia de la responsabilidad de la prestación de servicios del gobierno central a los niveles locales de gobierno ha creado nuevas necesidades de fuentes locales y sostenibles de ingreso. La prestación (...)

Ejemplo de orden de datos en cita en Nota al Pie:

Fix Fierro, Héctor. Informática y documentación jurídica. Segunda Edición. México, UNAM, 1996. Página 46.

Garrido, Manuel. Lógica simbólica. Cuarta Edición. Madrid, Tecnos, 2001, página 465-473.

Ejemplo de Bibliografía:

XI. BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilera García, Edgar Ramón. Inteligencia artificial aplicada al derecho. Primera Edición. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
2. Fix-Fierro, Héctor. Informática y documentación jurídica. Segunda Edición. México, UNAM, 1996.
3. Garrido, Manuel. Lógica simbólica. Cuarta Edición. Madrid, Tecnos, 2001.
4. Matul Morales, Daniel. Importancia de los estudios postgrado en la germinación de conocimiento y plenitud de vida, en concordancia con los habitantes de la región. Guatemala, 2016. Disponible en: <http://www.postgrados.cunoc.edu.gt/images/Documentos/2016/lec-inaugural/docdr-matul-feb2016.pdf>

5. Ramírez, Daniel. Introducción a la Propiedad Intelectual. Primera Edición.

Guatemala, 2009.

6. Real Academia de la Lengua Española. Diccionario de la Lengua Española.

Vigésimotercera edición. España, 2014.

También puedes guiarte de los anteriores números de nuestra revista.

III. ANEXO

REVISTA ACADÉMICA: “EL JURISTA DE LOS ALTOS”

Faro Jurídico y Social de Occidente La Revista

“El Jurista de Los Altos” es una revista semestral de carácter académico, que trata de las ciencias jurídicas y sociales, especialmente desde la perspectiva del occidente de nuestra Guatemala, que surge como iniciativa de avanzada de la División de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Coordinación de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

Objetivo: Incursionar como una revista académica jurídica y social experimental con ánimo de permanencia mediante publicaciones periódicas, con una visión y misión abiertas que permitan la participación además de los doctos convencionales, de jóvenes y ciudadanos que puedan contribuir a la construcción de una ciencia

jurídica más apegada a la necesidad social con ideas novedosas que conduzcan a un cambio buscando la construcción de una sociedad más justa y más humana preparada para los retos que el futuro depara.

Visión: Ser una revista académica, jurídica y social abierta que permita la participación de profesionales, académicos, docentes, estudiantes y ciudadanos en la construcción del conocimiento y la cultura jurídico-social, siendo referente de la academia de la cosmovisión jurídica y social expresada desde el occidente de Guatemala, llegando a un público amplio dentro de la comunidad académica, docente y profesional, pero sobre todo llegar ampliamente a la comunidad estudiantil y al pueblo de Guatemala, a quienes nos debemos, cumpliendo así con el lema de nuestra universidad “Id y Enseñad a Todos”

Misión: Construir mecanismos abiertos de participación que inspiren a los distintos actores tanto a escribir como a leer e intercambiar, creando un espacio de encuentro entre profesionales, docentes, académicos, estudiantes y ciudadanos, que en un plano de igualdad expresen sus posiciones ante los distintos temas filosóficos, doctrinarios, académicos, legales, políticos, coyunturales, sociales y culturales que forman parte de la vida jurídica y social.